**Capítulo 20: ¿Qué hay de la justicia de reconocimiento? Un análisis empírico del rol de la justicia de reconocimiento en proyectos de ciudades inteligentes y viviendas sociales en el Norte Global**  
Por Luca Lamonaca y Susana Batel

**1. Introducción**

Los proyectos de **ciudades inteligentes** en el Norte Global, promovidos por políticas de emisiones netas cero, buscan implementar edificios de alta eficiencia, digitalización de vecindarios y sistemas energéticos orientados a la demanda. Sin embargo, estas iniciativas generan preocupaciones sobre su impacto social y democrático, especialmente en poblaciones vulnerables, como los residentes de viviendas sociales.

El capítulo aborda estas preocupaciones desde la perspectiva de la **justicia energética (EJ)**, con énfasis en un elemento frecuentemente ignorado: la **justicia de reconocimiento**, que considera aspectos simbólicos, afectivos y psicosociales en contextos de vulnerabilidad energética. Este enfoque analiza cómo las experiencias vividas de los ciudadanos reflejan (in)justicias relacionadas con su agencia, sus relaciones con los lugares y con otras personas, así como la confianza en los sistemas de energía inteligente.

**2. Vulnerabilidad energética y justicia de reconocimiento**

**2.1 Justicia de reconocimiento en el marco de la justicia energética**

La justicia energética se basa en tres pilares:

1. **Justicia distributiva:** Equidad en la distribución de recursos, costos y beneficios energéticos.
2. **Justicia procedimental:** Inclusión de todos los actores en los procesos de toma de decisiones.
3. **Justicia de reconocimiento:** Apreciación y representación de los ciudadanos en los sistemas energéticos, respetando sus derechos, identidades y valores.

La **justicia de reconocimiento** incluye dimensiones simbólicas y afectivas de la relación de las personas con sus entornos eco-sociales, como la agencia, el trato interpersonal, la confianza y el apego al lugar. Este enfoque es crucial para garantizar que las transiciones energéticas sean inclusivas y justas.

**2.2 Rol de la vulnerabilidad energética**

La vulnerabilidad energética amplía el concepto de pobreza energética al incluir factores como el acceso, la asequibilidad, la flexibilidad, la eficiencia energética y las prácticas domésticas. Este enfoque resalta las desventajas psicosociales, como la falta de agencia, que afectan la aceptación y el éxito de proyectos de ciudades inteligentes.

**3. Estudio de caso: Proyecto Sinfonia en Bolzano, Italia**

**3.1 Contexto del proyecto**

El **proyecto Sinfonia**, financiado por la UE, busca reducir la demanda energética y promover la participación ciudadana a través de:

* Renovaciones profundas en cinco complejos de viviendas sociales (300 apartamentos).
* Instalación de dispositivos inteligentes, como sistemas de ventilación controlada (MCV) y tabletas para monitorear el consumo energético.
* Cambios en el comportamiento de los residentes para optimizar prácticas energéticas.

**3.2 Metodología**

* **Datos recopilados:**
  + **17 entrevistas semi-estructuradas** con inquilinos (promedio de 37 minutos).
  + **7 entrevistas a expertos** involucrados en proyectos similares.
  + Observaciones etnográficas y análisis de documentos oficiales.
* **Análisis:**
  + Uso de software NVivo para análisis temático, abordando temas como agencia, confianza, prácticas energéticas y apego al lugar.

**4. Resultados principales: Falta de reconocimiento de la agencia ciudadana**

**4.1 Gobernanza de arriba hacia abajo**

El enfoque de gobernanza top-down en el proyecto Sinfonia limitó el reconocimiento de la agencia ciudadana:

1. **Control centralizado:**
   * Ejemplo: La ventilación mecánica (MCV) fue diseñada para ser controlada remotamente, sin dar a los inquilinos opciones de personalización.
   * Esto generó frustración, confusión e indiferencia hacia los dispositivos.
   * **Extracto del participante 15 (inquilino):**  
     *"La ventilación mecánica es molesta. No puedo controlarla del todo. Solo puedo encenderla o apagarla manualmente. Es impráctica, especialmente por el ruido nocturno."*
2. **Sistemas de penalización:**
   * Los inquilinos percibían miedo o desconfianza hacia los proveedores de vivienda social, quienes tienen autoridad para sancionarlos.
   * **Extracto del participante 3 (experto):**  
     *"Los inquilinos mostraban miedo cuando íbamos con los oficiales del ayuntamiento; temían que cualquier rechazo pudiera afectar su vivienda."*

**4.2 Dimensión epistémica: Ignorar el conocimiento local**

El diseño estándar excluyó las experiencias y necesidades de los inquilinos:

* **Problemas prácticos:** Cambios estructurales, como ventanas pequeñas o complicadas de abrir, dificultaron la vida cotidiana de algunos residentes.
* **Falta de consulta:** Los inquilinos no fueron considerados como agentes epistémicos capaces de aportar conocimiento sobre cómo las intervenciones afectaron sus hogares y rutinas.
* **Extracto del participante 16 (inquilino):**  
  *"¿Y si quiero cambiar el mobiliario? Ahora hay un agujero detrás que no sé cómo manejar."*

**4.3 Relaciones entre personas y lugares**

El apego de los inquilinos a sus hogares y comunidades se vio afectado por el enfoque vertical del proyecto:

* **Desempoderamiento:** Algunos inquilinos, acostumbrados a dinámicas autoritarias, se mostraban indiferentes hacia las reuniones del proyecto.
* **Extracto del participante 12 (inquilino):**  
  *"Siempre ha sido así; ellos deciden y nos informan. ¿Por qué debería asistir a las reuniones?"*
* **Impacto positivo:** Inquilinos con vínculos fuertes con sus comunidades se involucraron más cuando percibieron mejoras reales en sus vidas y hogares.

**4.4 Relaciones interpersonales**

La relación histórica entre los inquilinos y los proveedores de vivienda social influyó en la confianza:

* **Falta de respeto y cortesía:** Algunos inquilinos percibieron interacciones distantes o irrespetuosas.
* **Extracto del participante 9 (experto):**  
  *"Los inquilinos pedían cambios razonables, pero se les respondía con un 'no' firme y sin mediación."*
* **Ausencia de estructuras sociales:** No existían mecanismos formales para mediar conflictos o fomentar relaciones positivas entre los actores.

**5. Conclusiones y discusión**

El análisis revela que la **falta de reconocimiento de la agencia ciudadana** fue un tema central en las experiencias de los inquilinos del proyecto Sinfonia. Este problema, combinado con dinámicas preexistentes de desconfianza hacia las autoridades, generó:

* **Desapropiación:** Falta de sentido de pertenencia hacia las nuevas tecnologías y cambios en sus hogares.
* **Desinterés:** Indiferencia hacia las prácticas energéticas propuestas.
* **Emociones negativas:** Miedo, frustración y enojo.

**Implicaciones clave:**

1. **Reconocimiento como elemento central:**
   * Ignorar las dimensiones simbólicas y psicosociales obstaculiza la aceptación de tecnologías inteligentes y prácticas energéticas.
   * La justicia de reconocimiento es crucial para empoderar a los ciudadanos y fomentar una ciudadanía energética activa.
2. **Lecciones para proyectos futuros:**
   * Incorporar la participación ciudadana desde el diseño inicial.
   * Reconocer el conocimiento local y las necesidades específicas de los residentes.
   * Invertir en relaciones sociales y estructuras de mediación para construir confianza y compromiso.

El capítulo destaca que la justicia de reconocimiento no solo es fundamental para la aceptación social de los proyectos de energía, sino que también es clave para garantizar transiciones energéticas inclusivas y democráticas en el Norte Global.